



# **Consulta Ciudadana Virtual**

## **Sobre Violencia Digital**

---

Análisis con Enfoque de Género

**ONU Mujeres en Chile**  
Dag Hammarskjold 3241, Vitacura  
Santiago, Chile.

Diagramación y diseño:  
Agencia Backbone



Unidad de Género y  
Participación Ciudadana  
Subsecretaría del Interior

ONU  
**MUJERES**

# Índice

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Presentación Ministerio del Interior</b>                     | <b>4</b>  |
| <b>Presentación ONU Mujeres</b>                                 | <b>5</b>  |
| <b>I. Introducción</b>  | <b>6</b>  |
| <b>II. Caracterización Sociodemográfica</b>                     | <b>8</b>  |
| <b>III. Género y redes sociales</b>                             | <b>9</b>  |
| <b>IV. Violencia digital y vulnerabilidad en redes sociales</b> | <b>11</b> |
| <b>V. Experiencias y efectos de la violencia digital</b>        | <b>17</b> |
| <b>VI. Activismos de género y violencia digital</b>             | <b>22</b> |
| <b>VII. Principales hallazgos</b>                               | <b>25</b> |
| <b>ANEXO</b>  | <b>26</b> |
| <b>Metodología</b>  | <b>26</b> |

# Presentación Ministerio del Interior

Durante las últimas décadas hemos presenciado como la aparición de nuevas tecnologías nos ha llevado a incorporar herramientas digitales en nuestra vida diaria, transformando la manera en que nos comunicamos y relacionamos. Si bien estos cambios han ofrecido innumerables beneficios y posibilidades, también han dado lugar a nuevos desafíos y riesgos, y la violencia digital es uno de ellos.

Lo que ocurre en internet no siempre queda en internet y las consecuencias de la violencia digital tienen un impacto real en las personas. De ahí la importancia de la “Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital”, que fue realizada por la Unidad de Género y Participación Ciudadana de la Subsecretaría del Interior y que tiene como objetivo conocer el nivel de violencia digital al que están expuestos los principales grupos de riesgo, como niños, niñas y adolescentes, mujeres y personas LGBTIQA+. Esto, con la finalidad de diseñar e implementar, de manera colaborativa con la ciudadanía, políticas públicas que permitan prevenir, combatir y erradicar este tipo de violencia.

Algunos de los resultados que saltan a la vista son que el 84% de las personas consideran que las redes sociales son poco seguras y/o muy inseguras, o que el 36% ha sido víctima de violencia digital en redes sociales. Dentro de los grupos más expuestos a sufrir este tipo de violencia, según la medición, están las mujeres y personas LGBTIQA+.

Para poder hacernos cargo de este lamentable fenómeno se necesitan del esfuerzo de todos y el gobierno del Presidente Gabriel Boric ha avanzado en acciones concretas para responder a este desafío, por ejemplo a través de la Ley por una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres. Dicha iniciativa, promulgada en junio de 2024, sanciona a quien “*sin autorización expresa exhibiere registro de imágenes o sonidos en que se representa una acción sexual que involucra a otro o imágenes íntimas de connotación sexual, independiente de cómo haya sido obtenido*” y en caso de “*envío, difusión o publicación de dicho registro*”. Además está en discusión el proyecto de ley que tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia digital y otorgar protección a las víctimas de la misma.

El análisis con enfoque de género que aquí se presenta, realizado por ONU Mujeres y la Subsecretaría del Interior, viene a complementar la información entregada por la consulta, sumando elementos que nos ayudarán a comprender el fenómeno y así mejorar las respuestas que desde el Estado podemos entregar para prevenir, sancionar y acompañar a las víctimas de este delito.

**Álvaro Elizalde Soto**  
Ministro del Interior

# Presentación ONU Mujeres

ONU Mujeres saluda el trabajo conjunto realizado con el Ministerio de Interior para contribuir al análisis de los resultados de la Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital. Avanzar en la construcción de evidencia a través de la generación de datos e información, es necesaria para establecer estrategias y acciones que permitan abordar la prevención y avanzar en la erradicación de la violencia de género en todas sus formas.

En la sesión 69 de la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer (CSW69) de marzo pasado, las ministras y ministros y representantes de los Estados parte manifestaron su satisfacción con los logros y compromisos obtenidos desde la puesta en marcha de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing que, en su 30 aniversario, es aún el plan más ambicioso para alcanzar la igualdad de género.

A pesar de ello, existen aún desafíos importantes para los países en cuanto a la existencia de barreras estructurales y estereotipos de género, así como de la necesidad de avanzar en las leyes y normativas que permitan reducir la violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas. Uno de los principales problemas sigue siendo la violencia de género y la discriminación contra las mujeres y las niñas en el mundo, y sus efectos negativos para el avance de todos los ámbitos de acción para la igualdad de género y el empoderamiento.

En este sentido, la Declaración de la CSW69 para combatir la violencia contra las mujeres, a incorporar una perspectiva amplia, que permita erradicar la violencia que se produce a través del uso de la tecnología o que se ve agravada por ese uso, combatiendo la utilización de herramientas digitales, plataformas en línea y la inteligencia artificial con fines de acoso, racismo, trata de personas y todas las formas de abuso contra las mujeres. Este enfoque amplio, también requiere considerar el potencial de la tecnología y la innovación, cerrando las brechas digitales, aprovechando su uso y abordando sus desafíos y riesgos, respetando plenamente los derechos y asegurando la protección y el acceso a la justicia de todas las mujeres en toda su diversidad.

**Gabriela Rosero Moncayo**

Jefa de Oficina de ONU Mujeres en Chile

# I. Introducción

En el marco del acuerdo conjunto entre el Ministerio del Interior y la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, se ha desarrollado una línea de colaboración para abordar uno de los principales problemas de seguridad que tienen las mujeres y las niñas en Chile y el mundo, que actualmente tiene una expresión tan real como generalizada a través de las tecnologías de la información y digitales: la violencia de género contra mujeres y niñas.

El Informe del secretario general de Naciones Unidas para la *Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por la tecnología* (A/79/500, 2024) en el marco de las medidas adoptadas para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, destaca que "...la violencia contra las mujeres y las niñas se produce cada vez con más frecuencia en el continuo formado por el mundo real y el mundo virtual. Los autores de esas formas de violencia están utilizando diversas herramientas y plataformas digitales para someter a mujeres y niñas, por motivos de género, a daños, abusos, discurso de odio, control, acoso y violencia; además, la proliferación de contenidos misóginos en espacios en línea (...) cada vez se extiende más a las plataformas masivas, perpetuando las masculinidades perjudiciales y las normas sociales discriminatorias que alimentan la violencia contra las mujeres y las niñas" (p.2).

A través del presente informe, la Oficina de ONU Mujeres en Chile contribuye al análisis general de los datos levantados en la Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital realizada por la Unidad de Género y Participación del Ministerio del Interior durante el año 2023<sup>1</sup>. El objetivo general de la Consulta fue conocer el nivel de violencia digital al que están expuestos los principales grupos de riesgo (NNA, Mujeres y Personas LGBTIQA+), con la finalidad de diseñar e implementar, de manera colaborativa con la ciudadanía, políticas públicas que permitan prevenir, combatir y erradicar la violencia digital. La Consulta Ciudadana se realizó mediante la metodología propias de estos procesos participativos, que promueven la expresión y participación voluntaria de la ciudadanía en el diseño e implementación de políticas públicas, por lo que no responde a un diseño muestral probabilístico ni representativo de los grupos participantes, en este sentido sus resultados no pueden referirse a estimadores poblacionales o generalizaciones; sin embargo se debe resaltar su valor como información descriptiva de la población que libre y consentidamente ha sido parte ella, que llegó al significativo número de 1886 casos<sup>2</sup>. El presente informe, realizado por el área de Erradicación de la Violencia de la Oficina de ONU Mujeres en Chile, identifica las diferencias y similitudes desde una perspectiva de género y relacional en torno a las experiencias, percepciones y efectos de la violencia en línea o violencia basada en género facilitada por las tecnologías (de ahora en adelante también como VBG-FT)<sup>3</sup> declaradas por quienes participaron en la consulta.

---

1 Ver Informe de la Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital (2023) en <https://generoyparticipacion.interior.gob.cl/media/2023/12/Resultados-Consulta-Ciudadana-Virtual-sobre-Violencia-Digital.pdf>

2 Ver Anexo Metodología de la Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital (2023).

3 Cabe subrayar, que el informe del secretario general de Naciones Unidas para la *Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por la tecnología* (A/79/500, 2024) indica que "La violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por la tecnología también se conoce indistintamente como "violencia facilitada por la tecnología de la información y las comunicaciones", "violencia en línea", "violencia facilitada por la tecnología o relacionada con ella", "violencia digital" o "ciberviolencia".

Entre los principales resultados del análisis se observa que las mujeres -o quienes tienen una identidad de género femenina (I.G. Femenina)- y las disidencias sexo-genéricas, junto con los niños, niñas y adolescentes, son las personas más vulnerables a la violencia digital. Las mujeres expresan que han vivido violencia digital en mayor proporción de las personas hombres -o que tienen una identidad de género masculina (I.G. Masculina)-; y a la vez son percibidas junto con NNA y las personas LGTBIQ+, como parte de los grupos vulnerables a la violencia facilitada por las tecnologías. Los resultados refuerzan estudios en esta línea que indican que las niñas y adolescentes tienen 3 veces más probabilidad de sufrir violencia en línea que los hombres y que el 41% de las niñas entre 15 y 18 años había sufrido acoso y violencia (ONG Amaranta, Fundación Datos Protegidos y ONU Mujeres, 2020). Asimismo, las mujeres indican haber sido testigos de violencia digital hacia otras personas en mayor proporción que los hombres. A modo de hipótesis, esto podría indicar que los hombres tienen mayores niveles de normalización de la violencia, asociados a los modelos de las masculinidades hegemónicas y sus mandatos de género.

A continuación, se presenta el análisis con enfoque de género de la Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital, que se estructura en 6 partes: I. Caracterización socioeconómica; II. Género y redes sociales, sección que expone los datos sobre tiempo en redes sociales y percepción de inseguridad; III. Violencia digital y vulnerabilidad en redes sociales, que expone datos sobre la percepción de la violencia digital, los tipos de violencia y los grupos más expuestos; IV. Experiencias y efectos de la violencia digital, apartado que identifica las diferencias y similitudes de las experiencias de violencia sufrida y sus características; V. Activismos y violencia digital, que aborda las experiencias de violencia digital asociadas a actividades políticas y deivismos en temas de género y LGTBIQA+; VI. Principales hallazgos, que sintetiza las principales diferencias y similitudes desde una perspectiva de género, con especial atención a las mujeres.

## II. Caracterización Sociodemográfica

Esta primera sección reproduce el análisis sociodemográfico de las personas que respondieron la Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital que se encuentra en el documento Resultados publicado el año 2023<sup>4</sup>. Éste distingue la región, comuna, zona, edad, género, situación de discapacidad y si pertenece a algún pueblo indígena, esto con el fin de conocer las interseccionalidades que se dan en contexto de violencia digital, a partir de distintas vivencias y experiencias que tengan diversos grupos de la ciudadanía. A partir de la información recolectada, se puede determinar que la consulta tuvo representación de personas en las 16 regiones del país, siendo la Región Metropolitana la que cuenta con mayor cantidad de respuestas (42%), seguida por Antofagasta (15%) y Valparaíso (6%). Por otro lado, de un total de 346 comunas, se obtuvo al menos una respuesta en 180 comunas, de las cuales, las que tuvieron mayor participación son Antofagasta (14%), Santiago (10%), Ñuñoa (6%) y Punta Arenas (3%), de las cuales un 89% de las personas viven en zona urbana y un 11% vive en zona rural.

Las personas que respondieron la consulta son en su mayoría personas entre los 36 y 45 años y entre los 46 y 60 años, representando cada una el 31% del total. Mientras que menores de 18 años, los cuales son considerados niños, niñas y adolescentes para efectos de esta consulta, representan el 5% del total de personas que respondieron la consulta. La mayoría de las personas trabaja de manera dependiente (77%) y el 9% de las personas que participaron de la consulta, son estudiantes de educación básica, media o superior.

El 98% de las personas que respondieron la consulta poseen nacionalidad chilena, un 11% pertenece a algún pueblo indígena, identificándose en su mayoría como Mapuche (6%). Un 68% de las personas encuestadas se identifica con el género Femenino, un 30% con el Masculino y alrededor de un 2% como una persona transfemenina, transmasculino, no binaria u otra identidad de género<sup>5</sup>. El 10% de las personas se identifica como LGBTIQA+ y solo el 3% de las personas que respondieron la consulta son personas con discapacidad, siendo en su mayoría discapacidad de tipo Física (1,2%).

---

4 Ver Informe de la Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital (2023) en <https://generoyparticipacion.interior.gob.cl/media/2023/12/Resultados-Consulta-Ciudadana-Virtual-sobre-Violencia-Digital.pdf>

5 La identidad de género hace referencia a la autopercepción interna e individual de las personas, independientemente de sus características biológicas y fisiológicas o su sexo asignado al nacer. No es algo biológicamente predeterminado, sino el resultado de un proceso personal. Incluye tanto el sentir personal del cuerpo, que puede implicar, si así lo decide, la modificación de la apariencia o función física por medios quirúrgicos, médicos u otros, así como otras expresiones de género que incluyen la vestimenta, la forma de hablar y los gestos. La identidad de género es, por tanto, la identificación que declara cada persona al sentirse parte de un grupo que puede ser o no uno de los dos géneros binarios y/o coincidente con su sexo asignado al nacer. Cabe destacar, que la orientación sexual y la expresión de género no son lo mismo que la identidad de género. De este modo la Consulta Ciudadana ha optado por las categorías de identidad de género “Femenina”, “Masculina”, “No binaria”, “Transfemenina”, “Transmasculina” y “Otra identidad de Género”, de tal modo que cada persona en su proceso de respuesta al cuestionario autoadministrado online pudo indicar aquella opción que más se adecúa a su autopercepción. Los resultados son parte de dicha elección, por lo que en ningún caso la Consulta Ciudadana asignó el género a las personas participantes. Estas categorías son utilizadas y conocidas ampliamente, aun cuando en otras culturas emplean otros términos para designar las identidades que no responden al binarismo de género, tales como: hijra, meti, lala, skesana, motsoalle, mithli, kuchu, kawein, travesti, muxé, fa'afafine, fakaleiti, hamjensgara y Two-Spirit. (Para más información [Glosario de términos del Centro de Capacitación de ONU Mujeres](https://glosariodeterminosdelcentrodecapacitaciondeonumujeres.org/) y Nacidos libres e Iguales. Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de Derechos Humanos, ACNUDH 2012. [https://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/02/BornFreeAndEqualLowRes\\_SP.pdf](https://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/02/BornFreeAndEqualLowRes_SP.pdf))

### III. Género y redes sociales

El análisis bivariado a través del cruce de la identidad de género con variables relativas al uso y percepción de las redes sociales, tales como Cuenta secundaria; Promedio de horas en Redes Sociales; Motivo de Inseguridad de Redes Sociales (RRSS) dan cuenta de mayores similitudes que diferencias entre los grupos (ver Tabla N°1), en particular entre hombres y mujeres. Sin embargo, es relevante hacer notar que quienes tienen una identidad de género femenina ostentan una tendencia levemente mayor (22,3%) a tener una “cuenta secundaria” que las personas con identidad de género masculina (21,5%). En cuanto a las “horas promedio diarias en RRSS” la categoría moda, es decir con mayor cantidad de respuestas entre la identidad de género femenina es la correspondiente a “3 a 5 horas diarias”, con 46,4% de casos. Mientras que la moda entre quienes se identifican con el género masculino es la categoría “menos de 2 horas diarias” en redes sociales, con 49,2% de las respuestas. En relación con el tiempo que le dedican a RRSS, es posible observar una mayor cantidad de horas diarias en las personas con identidad de género femenina, que la que expresan quienes tienen identidad de género masculina, así como del resto de identidades de género con las que se identificaron quienes respondieron la Consulta.

Se observa que el nivel de importancia de las RRSS para las personas de identidad de género femenina presenta un promedio de 3,6 en una escala de 1 a 5, en la que 1 es “Nada importante” y 5 es “Muy importante”. Mientras que para los hombres es levemente menor, correspondiente a una valoración de 3,4. El análisis indica que dicha diferencia es estadísticamente significativa (Prueba t, sig. 0,001). Por otra parte, en relación con el nivel de inseguridad/seguridad de las RRSS en una escala de 1 a 5, las mujeres tienen una valoración promedio de 2,0 puntos, mientras que los hombres las perciben levemente superior de 2,1 puntos, diferencia que también es estadísticamente significativa.

En relación con la percepción sobre qué es lo que hace inseguras a las RRSS, se observan similitudes en cuanto al primer y segundo motivo de inseguridad que atribuyen a las RRSS las personas que tienen identidad de género femenina e identidad de género masculina, estando en primer lugar para ambos grupos la “Poca privacidad de la información” y, en segundo lugar, la existencia de “Perfiles falsos”. La poca privacidad de la información tiene diversas aristas, pues implica que nuestros datos, nuestras interacciones y opiniones, así como fotografías y otros materiales privados pueden estar fácilmente disponibles para el uso de otras personas u organizaciones que podrían vulnerar nuestra privacidad y seguridad personal, tanto en el mundo digital como fuera de él. Los perfiles falsos se refieren a identidades virtuales que no corresponden con la identidad real; éstos pueden ser simplemente inventados o bien utilizar el perfil o datos de otras personas u organizaciones. Los perfiles falsos pueden haber sido creados con la intención de dañar la reputación de una persona, enviar mensajes violentos o amenazas, e incluso obtener beneficios económicos. Se puede observar que la identidad de género transmasculina, es la única que tiene como principal motivo de inseguridad la “Violencia y discriminación en RRSS”; sin embargo, es necesario tener en consideración que el n muestral de las identidades disidentes es muy bajo.

Tanto quienes tienen una identidad de género masculina, como quienes tienen una identidad de género femenina coinciden en que las RRSS donde existen mayor cantidad de perfiles anónimos son, en orden descendente: Facebook, Instagram y X (Twitter).

**Tabla N°1. Identidad de género y redes sociales.**

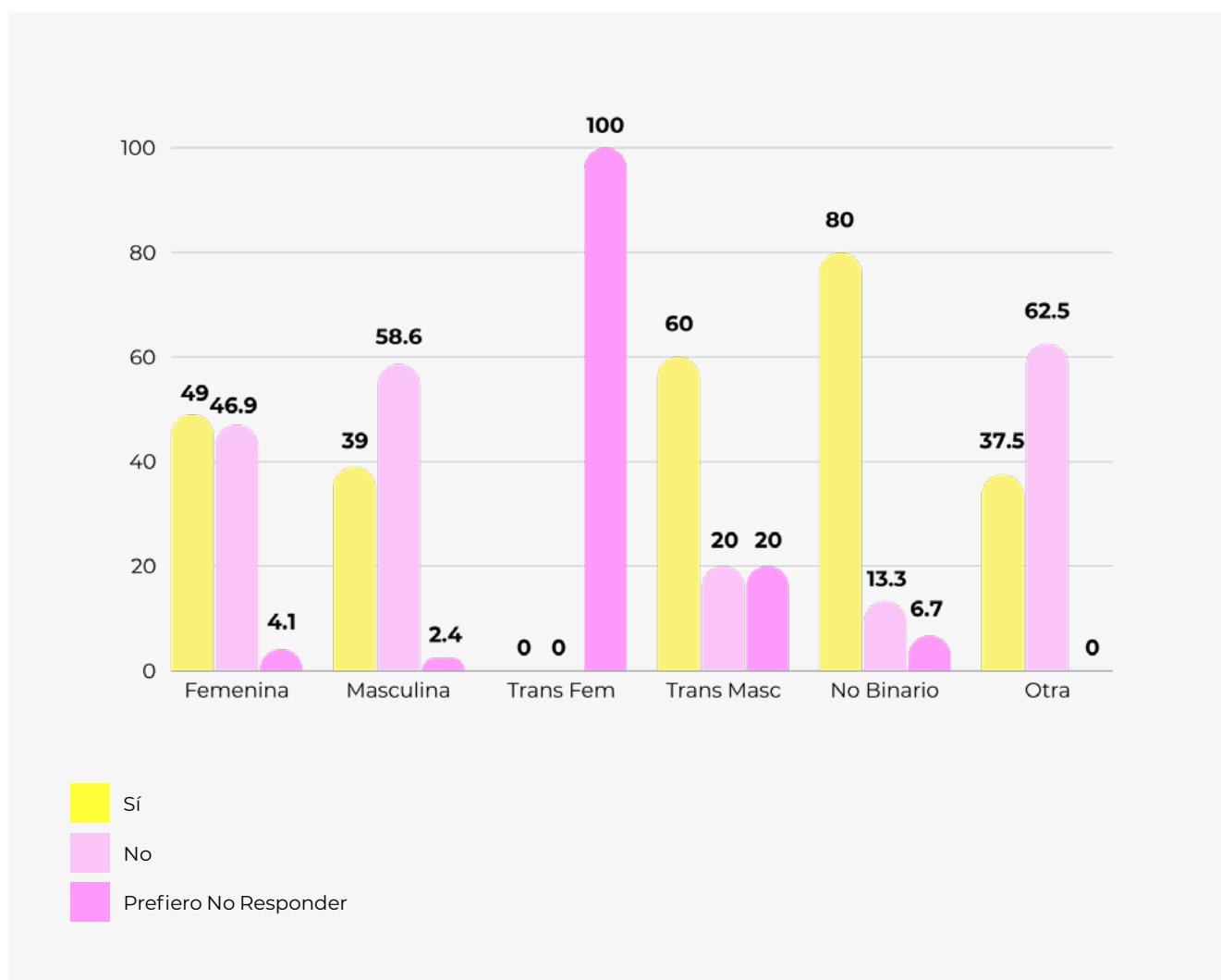
| Identidad de género   | Cuenta secundaria                                 | Promedio de horas diarias en RRSS  | Motivo de Inseguridad de RRSS  |
|-----------------------|---|--|--|
| <b>Femenina</b>       | No: 73,9%<br>Sí: 22,3%<br>PND <sup>6</sup> : 3,8% | < 2 horas: 37,1%<br><b>3 a 5 horas:</b> <b>46,4%</b><br>6 a 8 horas: 12,7%<br>8 a 10 horas: 2,6%<br>> 10 horas: 1,1%         | Perfiles falsos: 21,9%<br><b>Poca privacidad de la información:</b> <b>32,5%</b><br>Ciberacoso: 5,2%<br>Fraude y extorsión: 13,8%<br>Violencia y discriminación: 11,2%<br>Robo de cuentas/perfiles personales: 15,3% |
| <b>Masculina</b>      | No: 75%<br>Sí: 21,5%<br>PND: 3,5%                 | <b>&lt; 2 horas:</b> <b>49,2%</b><br>3 a 5 horas: 41,3%<br>6 a 8 horas: 6,4%<br>8 a 10 horas: 2,4%<br>> 10 horas: 0,7%       | Perfiles falsos: 24,4%<br><b>Poca privacidad de la información:</b> <b>26,2%</b><br>Ciberacoso: 5,4%<br>Fraude y extorsión: 16,6%<br>Violencia y discriminación: 14,2%<br>Robo de cuentas/perfiles personales: 13,1% |
| <b>Transfemenina</b>  | No: 0%<br>Sí: 50%<br>PND: 50%                     | < 2 horas: 0%<br><b>3 a 5 horas:</b> <b>50%</b><br>6 a 8 horas: 0 %<br><b>8 a 10 horas:</b> <b>50%</b><br>> 10 horas: 0%     | Perfiles falsos: 0%<br><b>Poca privacidad de la información:</b> <b>50%</b><br>Ciberacoso: 50%<br>Fraude y extorsión: 0%<br>Violencia y discriminación: 0%<br>Robo de cuentas/perfiles personales: 0%                |
| <b>Transmasculina</b> | No: 50%<br>Sí: 50%                                | < 2 horas: 20%<br><b>3 a 5 horas:</b> <b>60%</b><br>6 a 8 horas: 20%<br>8 a 10 horas: 0%<br>> 10 horas: 0%                   | Perfiles falsos: 0%<br>Poca privacidad de la información: 20%<br>Ciberacoso: 20%<br>Fraude y extorsión: 20%<br><b>Violencia y discriminación:</b> <b>40%</b><br>Robo de cuentas/perfiles personales: 0%              |
| <b>No binaria</b>     | No: 33,3%<br>Sí: 50%<br>PND: 16,7%                | < 2 horas: 16,7%<br><b>3 a 5 horas:</b> <b>66,7%</b><br>6 a 8 horas: 11,1%<br>8 a 10 horas: 0%<br>> 10 horas: 0%             | Perfiles falsos: 17,6%<br>Poca privacidad de la información: 17,6%<br>Ciberacoso: 11,8%<br>Fraude y extorsión: 17,6%<br><b>Violencia y discriminación:</b> <b>35,3%</b><br>Robo de cuentas/perfiles personales: 0%   |
| <b>Otra</b>           | No: 60%<br>Sí: 30%<br>PND: 10%                    | <b>&lt; 2 horas:</b> <b>30%</b><br><b>3 a 5 horas:</b> <b>30%</b><br>6 a 8 horas: 20%<br>8 a 10 horas: 0%<br>> 10 horas: 20% | Perfiles falsos: 0%<br><b>Poca privacidad de la información:</b> <b>60%</b><br>Ciberacoso: 0%<br>Fraude y extorsión: 10%<br>Violencia y discriminación: 20%<br>Robo de cuentas/perfiles personales: 10%              |

6 La categoría PND es la abreviación de “Prefiero no decirlo”.

## IV. Violencia digital y vulnerabilidad en redes sociales

Las diferencias y similitudes entre los grupos de identidades de género distintas en el mundo de las RRSS, también, se pueden observar en relación con sus experiencias y percepciones en torno a la violencia digital y percepciones de vulnerabilidad. El 46,2% de las personas consultadas han sido testigos de violencia en redes sociales y todos los grupos expresan haber sido testigos de violencia digital en redes sociales, con excepción de la categoría Transfemenina que prefiere no decirlo. Pero quienes en mayor proporción indican “No” haber sido testigos de violencia digital en redes sociales son las personas de identidad Masculina y Otra, con más de 10 puntos porcentuales de diferencia respecto al resto de los grupos (ver Gráfico N°1). A modo de hipótesis, que perciban en menor proporción la violencia podría estar indicando que tienen mayores niveles de normalización y tolerancia a ser testigos de la violencia.

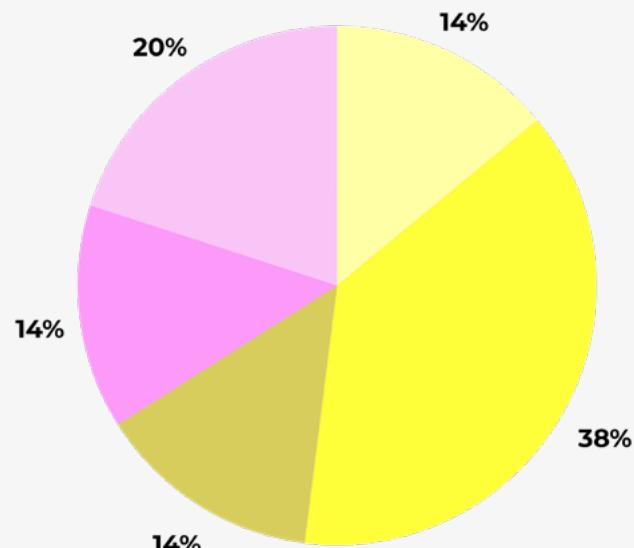
**Gráfico N°1. Ha sido testigo de violencia digital según Identidad de Género.**



Entre quienes han sido testigos de violencia digital, el tipo más recurrente de violencia que informan es acoso, bajo la forma de “He visto comentarios mal intencionados hacia alguien en redes sociales” correspondiente al 86,9% del total de respuestas de opción múltiple. Ya que la pregunta es de opción múltiple y sin orden de prioridad, el análisis de la distribución de las categorías en el conjunto de las respuestas por Identidad de Género -considerando sólo a las personas que han sido testigos de violencia digital arroja información más detallada respecto a sus capacidades perceptivas -socialmente construidas- para identificar situaciones de violencia. Así también, podrían conformar un indicador de cómo se construye diferencialmente el entorno digital al que se exponen las diversas identidades de género a través de los grupos de pares, así como debido a los algoritmos de las RRSS para proveer contenido digital.

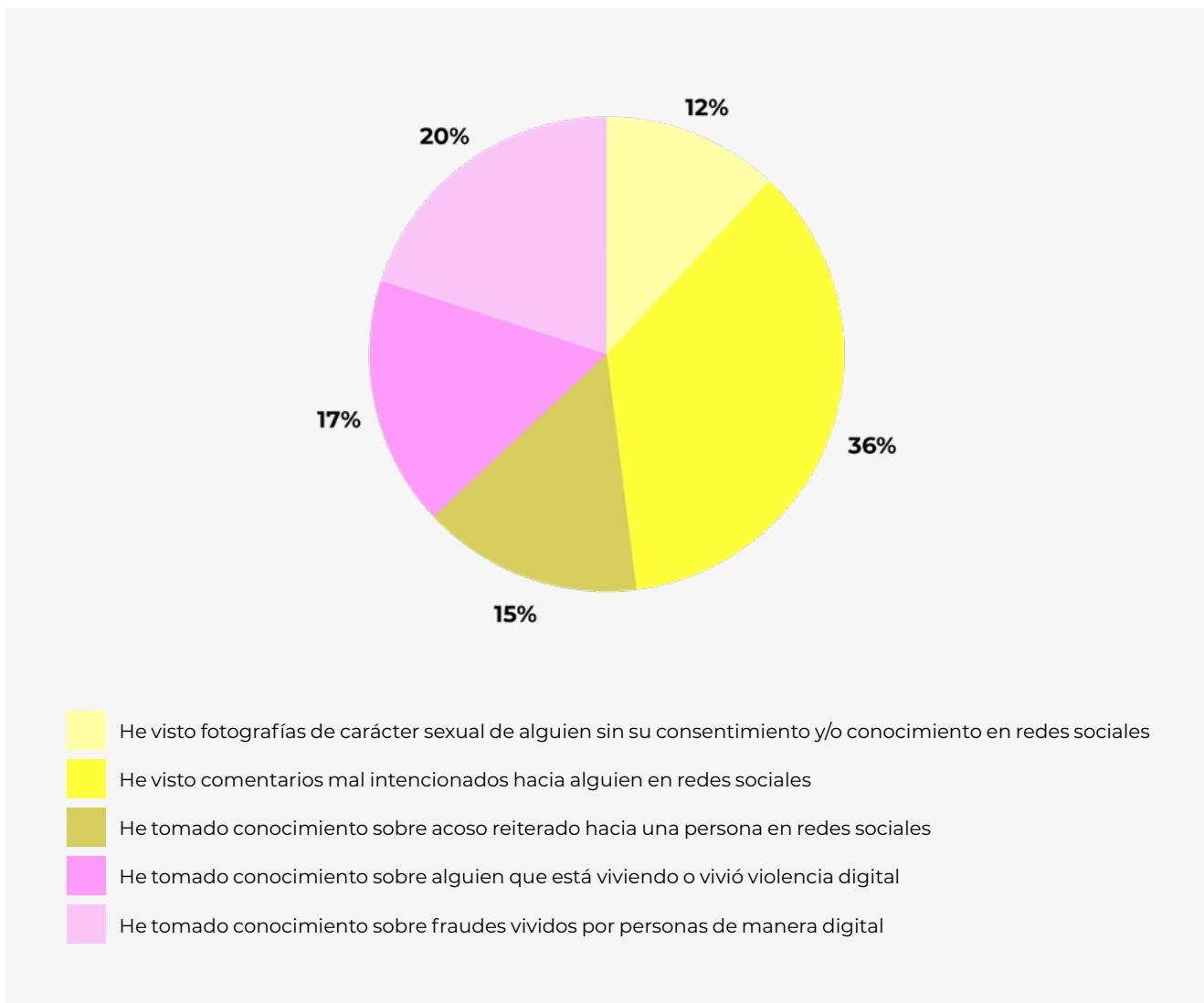
La categoría de respuesta “He visto comentarios mal intencionados hacia alguien en redes sociales” es la más recurrente tanto para personas con I.G. Femenino como Masculino. También, comparten la segunda categoría de respuesta correspondiente a “He tomado conocimiento sobre fraudes vividos por personas de manera digital” con un 20% de respuestas entre quienes han sido testigos de violencia para ambos grupos de identidades de género (ver Gráfico N°2 y Gráfico N°3). Mientras que el tercer lugar para el grupo de I.G. Masculino lo comparten las categorías “He tomado conocimiento sobre alguien que está viviendo o vivió violencia digital” y “He visto fotografías de carácter sexual de alguien sin su consentimiento” con 14% de recurrencia; las personas con I.G. Femenina presentan en tercer lugar de recurrencia “He tomado conocimiento sobre alguien que está viviendo o vivió violencia digital” con 17% -levemente superior.

## Gráfico N°2. Tipo de violencia de la que ha sido testigo según I.G. Masculina.



- He visto fotografías de carácter sexual de alguien sin su consentimiento y/o conocimiento en redes sociales
- He visto comentarios mal intencionados hacia alguien en redes sociales
- He tomado conocimiento sobre acoso reiterado hacia una persona en redes sociales
- He tomado conocimiento sobre alguien que está viviendo o vivió violencia digital
- He tomado conocimiento sobre fraudes vividos por personas de manera digital

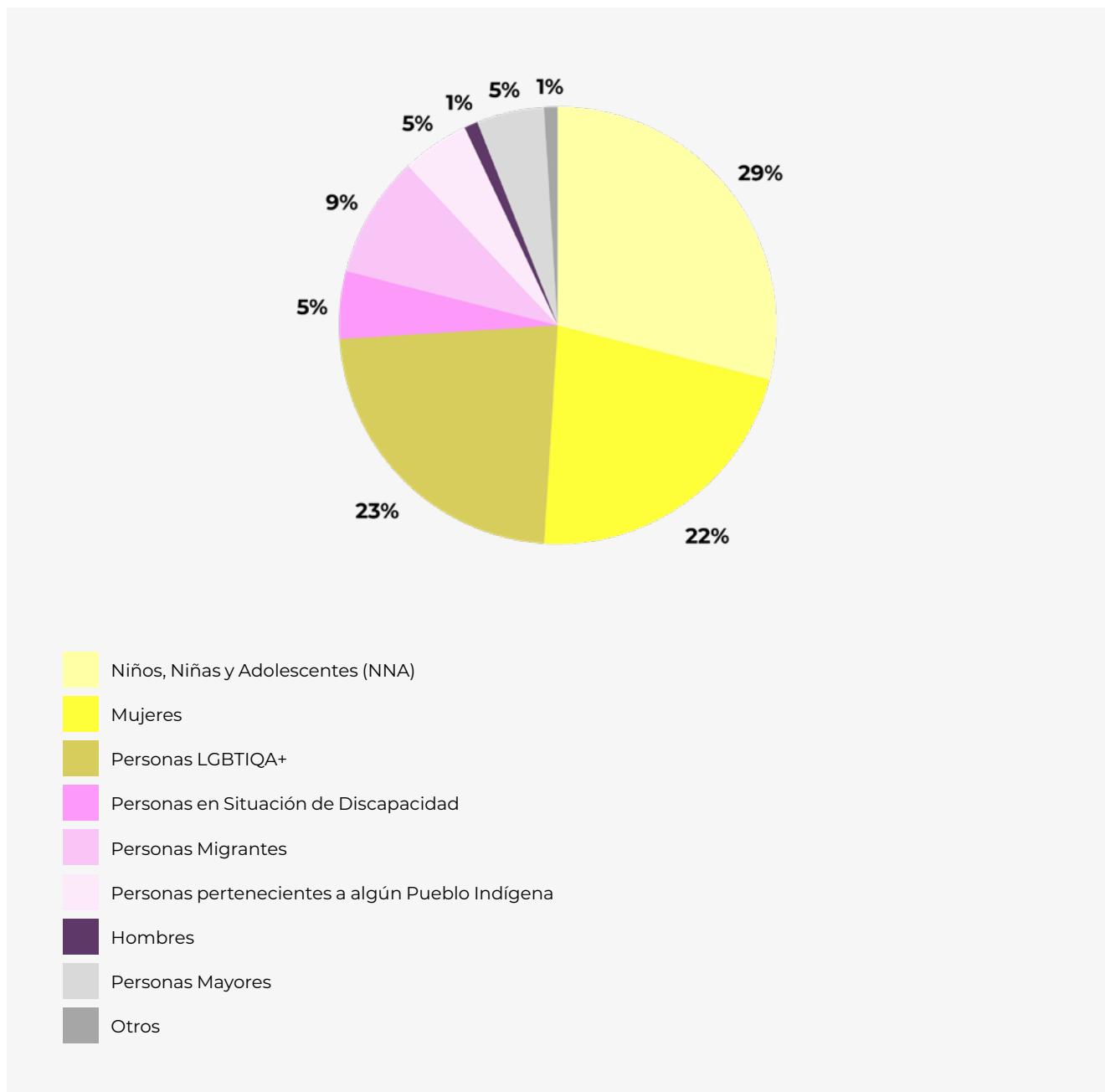
### Gráfico N°3. Tipo de violencia de la que ha sido testigo según I.G. Femenina.



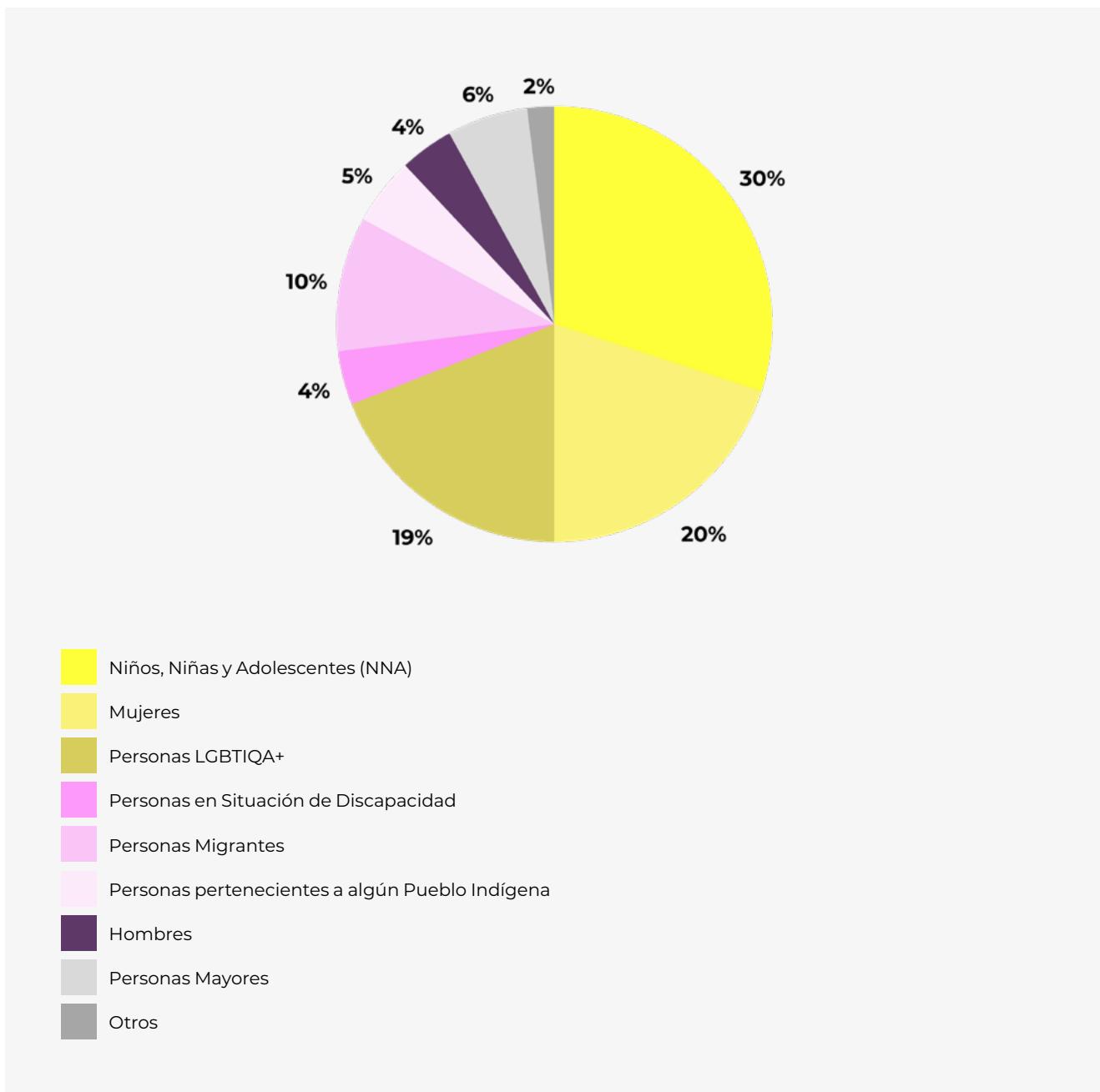
Los grupos que son percibidos como grupos vulnerables o más expuestos a sufrir la violencia digital son los “Niños, niñas y adolescentes” (NNA), las “Mujeres”, y las “Personas LGTBIQA+”. Sin embargo, existen algunas diferencias cuando se analiza el comportamiento de respuesta de los grupos de personas con identidad masculina e identidad femenina.

En efecto, observamos porcentajes levemente superiores de la identificación de las mujeres y personas LGTBIQA+ como grupos más expuestos a la violencia entre las respuestas de las personas con I.G. Femenina; mientras que quienes se identifican como hombres ostentan mayor porcentaje para NNA (ver Gráficos N°4 y N°5). También, resulta interesante destacar que las personas con I.G. Masculina identifican a los hombres en mayor proporción como grupo vulnerable (4%) que las mujeres (1%) (Ver Gráfico N°5).

## Gráfico N°4. Percepción de grupos más expuestos a sufrir violencia digital según I.G. Femenina.



## Gráfico N°5. Percepción de grupos más expuestos a sufrir violencia digital según I.G. Masculina.



Tanto las personas con I.G. Femenina como Masculina identifican que la violencia digital más recurrente es: "Violencia a través de mensajes escritos o audios". Para las personas con I.G. Femenina le siguen en orden de recurrencia: "Difamación" (difusión de informaciones o comentarios falsos que afecten la dignidad, honra, honor o crédito de una persona) y "Hostigamiento y/o acoso". Para las personas con identidad masculina la violencia que se encuentra en segundo lugar es el "Hostigamiento y/o acoso" y en tercero lugar la "Difamación".

## V. Experiencias y efectos de la violencia digital

El análisis con enfoque de género permite identificar quiénes han sufrido violencia, cómo la perciben, qué hicieron y las consecuencias que identifican en sus vidas. Se observa que el 37,3% de las mujeres o personas con I.G. Femenina declaran haber experimentado violencia digital; 6,2% más que lo que declaran las personas con I.G. Masculina. Si bien los *n* muestrales son pequeños, vale pena mencionar que las personas con I.G. disidentes declara haber sufrido violencia digital en una proporción mucho mayor que los dos grupos anteriores, un 50% y más como indica la siguiente tabla (N°2). Además, la mayoría de los grupos de personas analizados no conocen qué hacer ante la situación de violencia vivida, con porcentajes sobre el 75% de desconocimiento, con excepción de las categorías Transfemenino y Transmasculino.

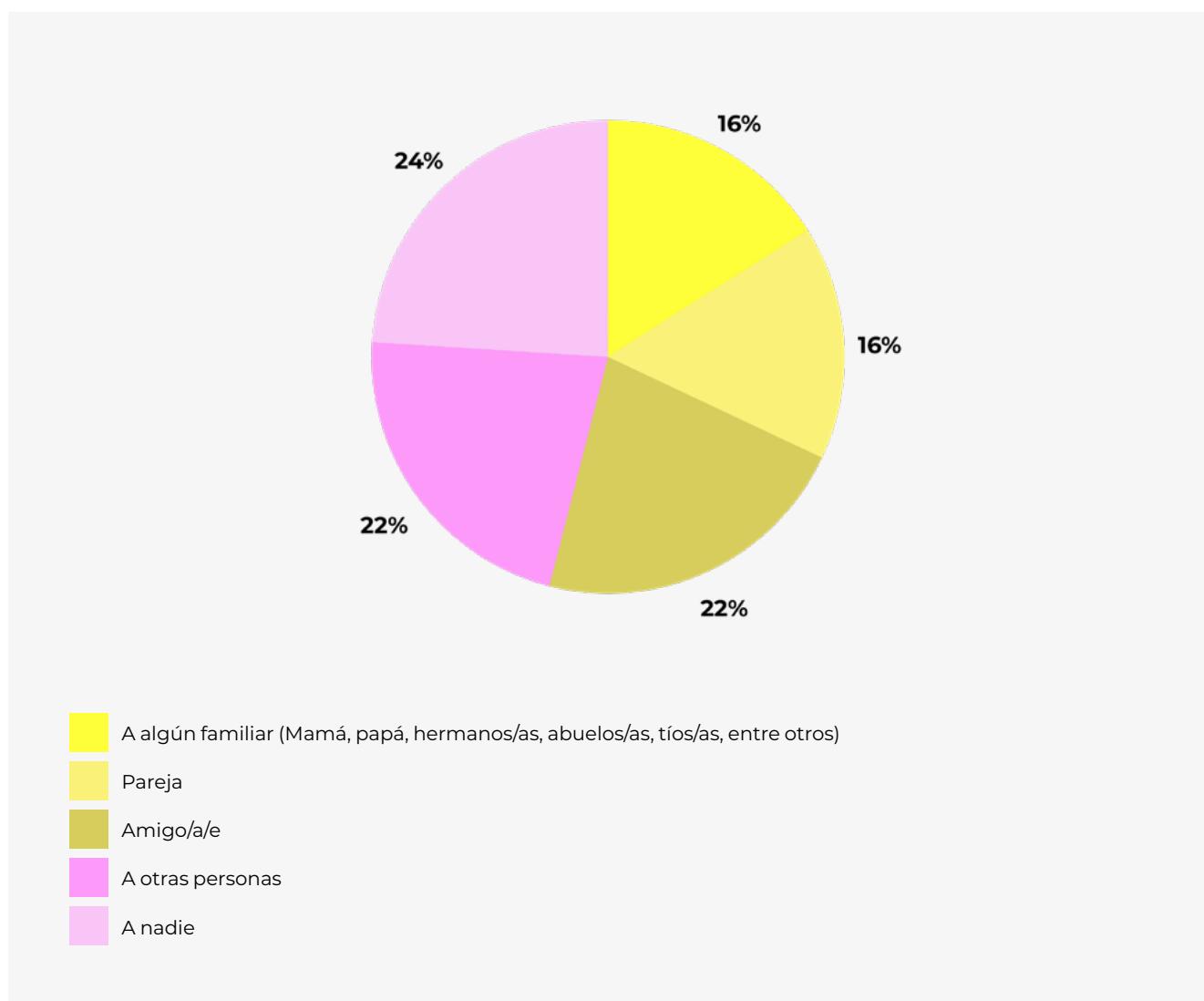
**Tabla N°2.**

| Identidad de género   | Ha sufrido violencia digital        | Conoce el procedimiento y/o a dónde acudir? |
|-----------------------|-------------------------------------|---|
| <b>Femenina</b>       | No: 60,1%<br>Sí: 37,3%<br>PND: 2,6% | No: 81,2%<br>Sí: 18,8%                      |
| <b>Masculina</b>      | No: 66,1%<br>Sí: 31,1%<br>PND: 2,8% | No: 81,9%<br>Sí: 18,1%                      |
| <b>Transfemenina</b>  | No: 50%<br>Sí: 50%                  | No: 0%<br>Sí: 100%                          |
| <b>Transmasculina</b> | No: 20%<br>Sí: 80%                  | No: 0%<br>Sí: 100%                          |
| <b>No binaria</b>     | No: 17,6%<br>Sí: 76,5%<br>PND: 5,9% | No: 75%<br>Sí: 25%                          |
| <b>Otra</b>           | No: 40%<br>Sí: 60%                  | No: 100%<br>Sí: 0%                          |

Del 100% de personas que experimentaron violencia digital de la Consulta Ciudadana, en el grupo de menores de 18 años la I.G. Femenina corresponde al 1,8% y la identidad masculina al 0,8%. Si se considera hasta el grupo etario de personas menores de 25 años el porcentaje que sufrió violencia de identidad femenina aumenta a 5,3%, mientras que la I.G. Masculina llega al 1,4% del total de víctimas. A pesar del bajo porcentaje, resulta de importancia tener en consideración que personas menores de edad declaran ser víctimas de violencia digital en tanto conforman un grupo de especial protección y se encuentran en posición de mayor vulnerabilidad.

En la pregunta ¿A quién acudió? tras haber vivido violencia digital, la categoría que obtiene la mayor proporción de respuestas es “A nadie” con el 40,5%. Si bien, tanto en personas con I.G. Femenina como Masculina esta es la categoría de respuesta que se impone en el primer lugar, con la mayor proporción de respuestas, es importante señalar que esta categoría aumenta al 53,8% de los hombres que indicaron haber sido víctimas de violencia. Mientras que la proporción para las personas de I.G. Femenina baja al 24% en la categoría acudí “A nadie”. Las personas con I.G. Femenina expresaron recurrir a sus amistades (22%) en segundo lugar y, en tercer lugar, a diversas personas u organizaciones. Esta última categoría es una agrupación de otras opciones de respuesta, tales como policías, municipalidades, fono violencia SERNAMESG, personal especializado de sus establecimientos educacionales, etc., debido a su baja concentración de respuestas (ver Gráfico n°6).

### Gráfico N°6. A quién acudió según I.G. Femenina.



Del total de personas que contestaron haber sufrido algún tipo de violencia digital, tan solo el 16,9% denunció. Esta proporción aumenta en el grupo de personas con I.G. Femenina a 17,6%, baja a 14,6% en el grupo de I.G. Masculina y a 8,3% en el grupo de I.G. No binaria. Independientemente de estas alzas o bajas, el porcentaje se mantiene en niveles muy bajos.

El principal motivo para no denunciar en el caso de las mujeres o I.G. Femenina fue “El proceso de denuncia es muy complicado” (28,9%). En el caso de la I.G. Masculina el principal motivo para no denunciar fue “Mucho tiempo de espera de respuesta” (28.6%). Mientras que para la I.G. No binaria fue “Desconfianza en las instituciones públicas” (Carabineros, PDI, entre otros). La “Desconfianza en las instituciones públicas” se encuentra en el segundo motivo para no denunciar en el grupo de I.G. Femenina (17.4%) junto a la categoría de respuesta “Mucho tiempo de espera de respuesta” (17.4%).

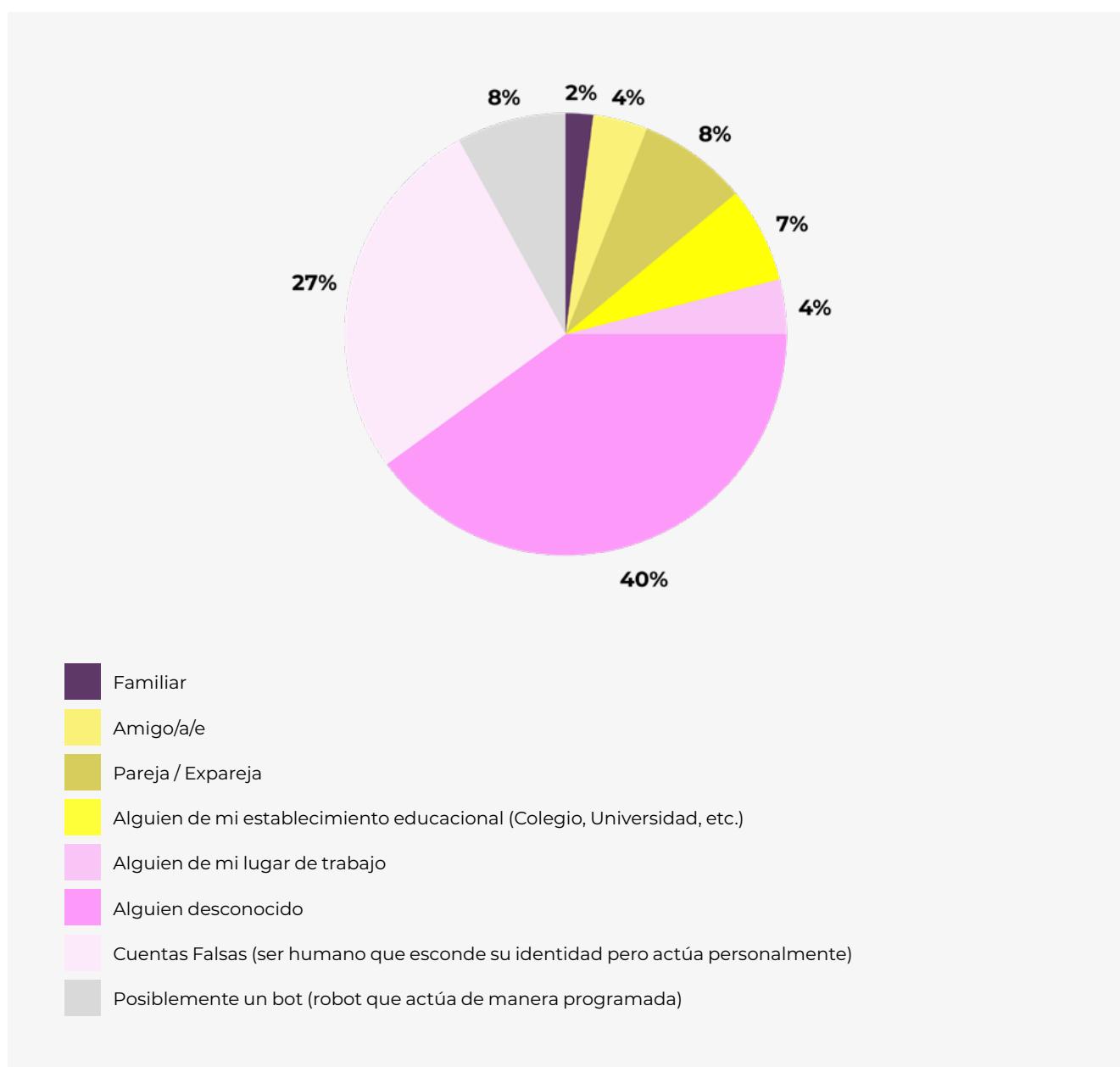
El análisis comparado del nivel de satisfacción con la resolución de la denuncia realizada, indica que no hay diferencias entre los grupos I.G. Masculina e I.G. Femenina. Solo 23,5% de las personas que denunciaron están satisfechas con la conclusión del proceso.

En términos generales, las personas indican haber vivido en mayor proporción “Acoso”. Sin embargo, el análisis de género indica algunas diferencias entre los grupos que podrían señalar que las mujeres (I.G. Femenina) experimentan violencia digital que se relaciona con aspectos más personales e íntimos de la vida, como se expone a continuación. El 21% de las personas con Identidad Femenina declaran haber vivido en primer lugar “Acoso”. Luego de “Acoso”, en segundo lugar las mujeres indicaron haber vivido “Publicación de injurias y calumnias que afecten la reputación” (15%) y, en tercer lugar, la “Recepción de imágenes sexuales no solicitadas” (15%). Mientras que las personas con I.G. Masculina indicaron como respuestas más recurrentes (primer lugar) la “Publicación de injurias y calumnias que afecten la reputación” (20%) y “Amenazas” (20%) y, en menor proporción, la “Suplantación de Identidad” (13%).

Respecto a la identificación de quien ejerce la violencia digital, se observa que la gran mayoría de quienes han sufrido violencia digital indican que se trata en primer lugar de “Alguien desconocido”; en segundo lugar, de “Cuentas falsas” (que esconde una identidad) y, en tercer lugar, “Posiblemente un Bot”. En el caso de las personas con identidad de género Femenina, el cuarto lugar lo ocupa la “Pareja o expareja” (ver Gráfico N°7), mientras que para la I.G. Masculina el cuarto lugar lo ocupa “Alguien del trabajo”.

La identificación de un “Familiar” o de la “Pareja o expareja” como quien ejerce la violencia corresponden a una proporción de tan solo el 2,5% y 10.4% respectivamente del total de respuestas de la Consulta. Sin embargo, al analizar las respuestas de los grupos según identidad de género, se observa que el 81% de quienes eligen la opción de un Familiar y el 87,7% de quienes identifican al perpetrador como la pareja o expareja, son mujeres.

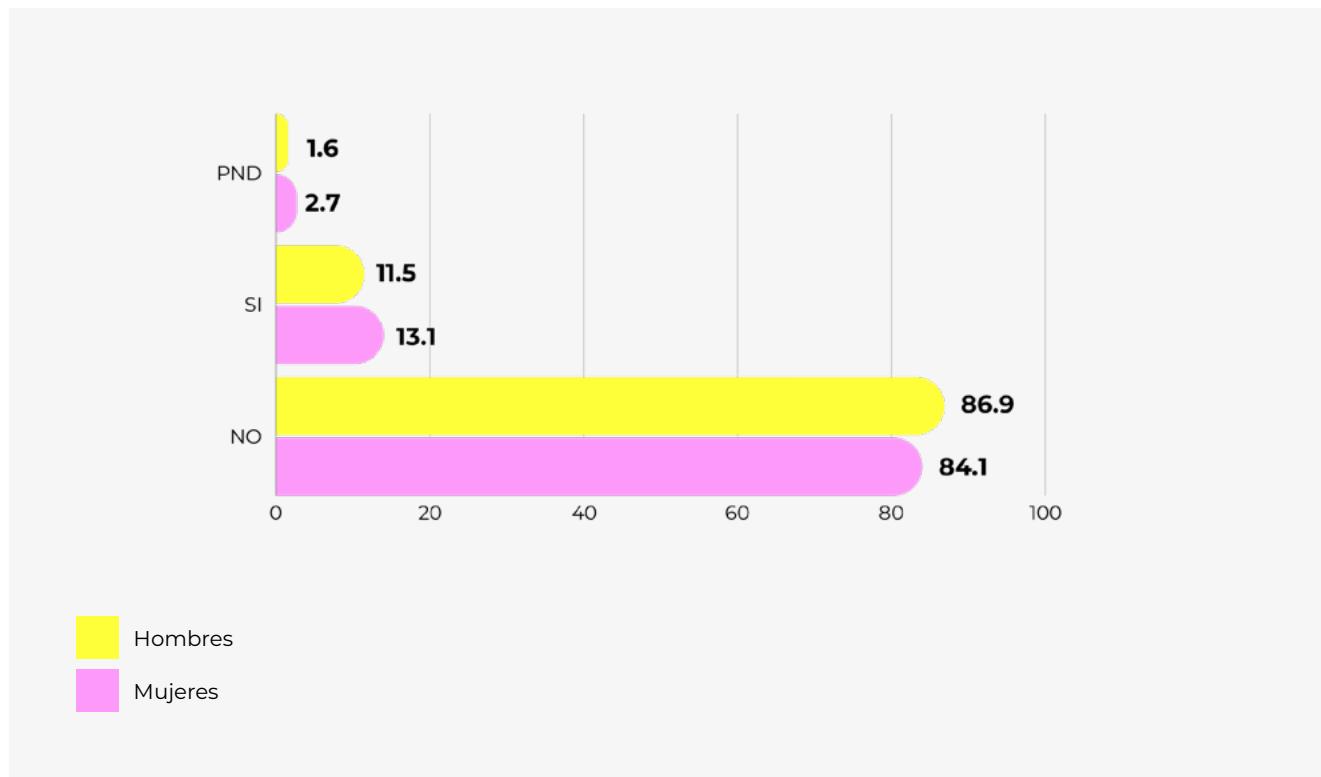
## Gráfico N°7. Quién ejerce la violencia contra personas de I.G. Femenina.



La violencia a través de las tecnologías puede tener diversos efectos, los que podrían ser identificados o no por las víctimas. En el presente análisis se observa que el 20% de los hombres y el 11% de las mujeres manifestaron que “No me afectó la situación vivida” de violencia digital. Tanto para las personas de I. G. Femenina como Masculina las principales consecuencias son que “Me ha afectado emocionalmente” (19% y 20% respectivamente) y que se “Han sentido vigiladas/os e inseguras/os” (19% y 16% respectivamente).

Debido a que la violencia facilitada por las tecnologías puede ser una forma en la que se extiende la violencia de pareja en el mundo digital, principalmente a través del control que permiten a través de los dispositivos y las RRSS, la indagación de la Consulta Ciudadana expuso que tanto hombres como mujeres expresaron en un porcentaje mayor al 11% haber sido víctimas de control, manipulación o violencia de este tipo en el marco de una relación sexo afectiva. Los datos indicarían que las mujeres tienden a sufrir en mayor proporción esta violencia, tal como evidencia el gráfico siguiente.

**Gráfico N°8. Ha sido objeto de control, manipulación o violencia a través de dispositivos digitales en una relación sexo afectiva.**



## VI. Activismos de género y violencia digital

Un aspecto de especial preocupación en cuanto a la violencia digital es la violencia que sufren las personas que desarrollan algún tipo de activismo político o bien son defensoras de derechos, dentro de lo que se incluye a los movimientos por el avance de la igualdad de género. Para el desarrollo sostenible y la democracia es imprescindible que las personas puedan ejercer sus libertades civiles y su derecho a la participación en los asuntos públicos, sin ser objeto de violencia y discriminación.

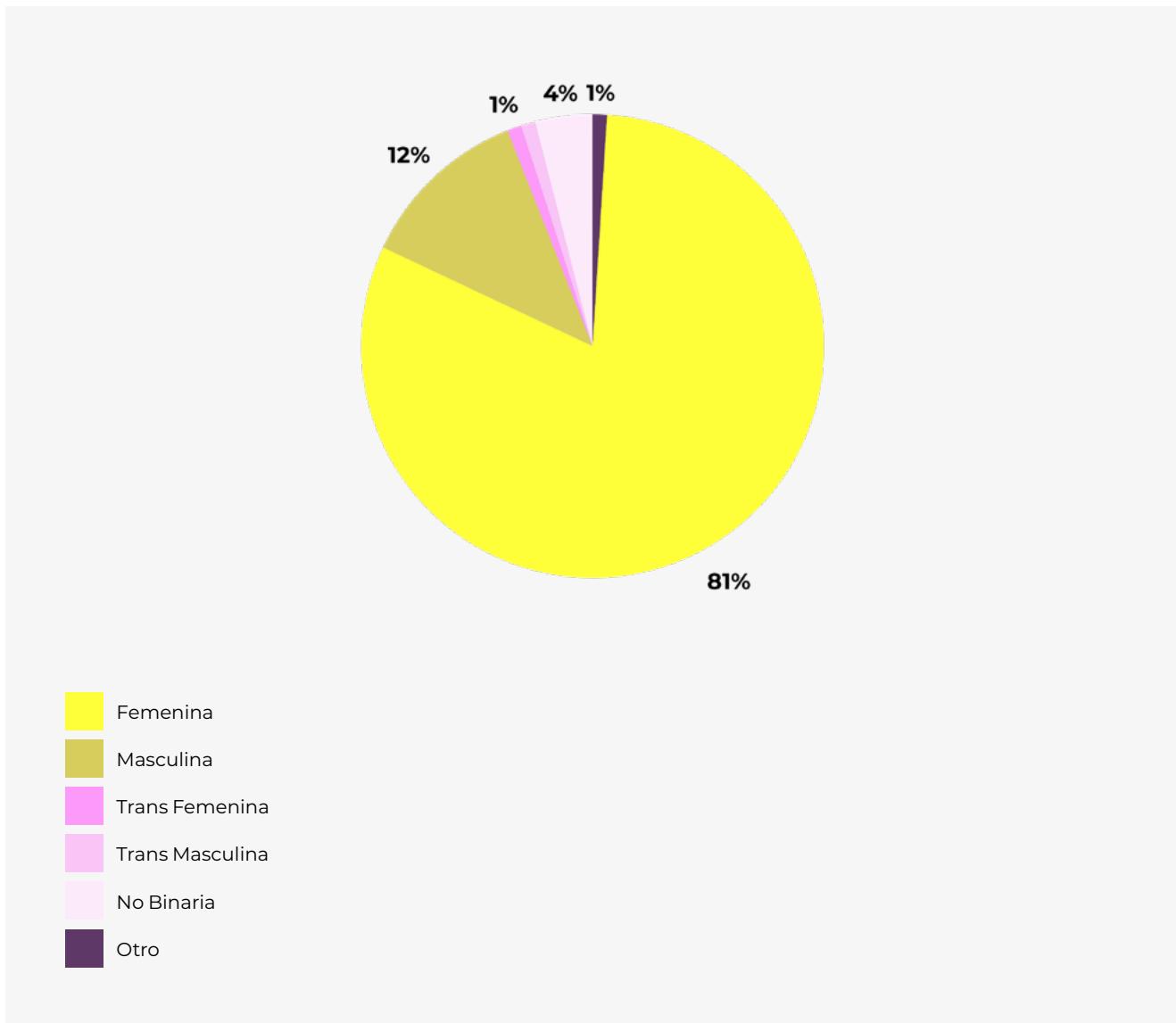
El 21,4% de las personas que participaron de la Consulta Ciudadana se autodefinen como personas interesadas y/o activistas en temas de género y/o LGTBIQA+. El 41,6% indica haber sufrido algún tipo de violencia digital debido a su interés político y/o activismo en temas de género y LGTBIQA+. Todas las identidades de género declaran que han sufrido violencia por esta razón, cabe destacar que el 80,6% tienen I.G. Femenina y el 11,6% I.G. Masculina. Mientras que el resto se distribuye en las I.G. Transfemenina; Transmasculina; No binaria; y Otra Identidad de Género<sup>7</sup> (ver gráfico N°9).

Los datos son coherentes con los estudios que realizó ONU Mujeres Chile, sobre la violencia en línea contra mujeres en la política, en el contexto de los procesos constituyentes que vivió Chile entre el año 2021 y el año 2023. En ellos se constata que las mujeres reciben en mayor proporción comentarios sexistas y de odio. En especial las mujeres políticas con mayor exposición pública. En el segundo proceso, al realizar un análisis sobre las expresiones o mensajes violentos en contra de las consejeras y consejeros se pudo evidenciar que en el caso de las consejeras un 17% del total de las publicaciones son identificados como violentos. En el caso de los consejeros este porcentaje disminuye a 11% del total de los mensajes publicados.

---

<sup>7</sup> Debido a que el diseño muestral no es probabilístico, no es posible realizar generalizaciones hacia la población.

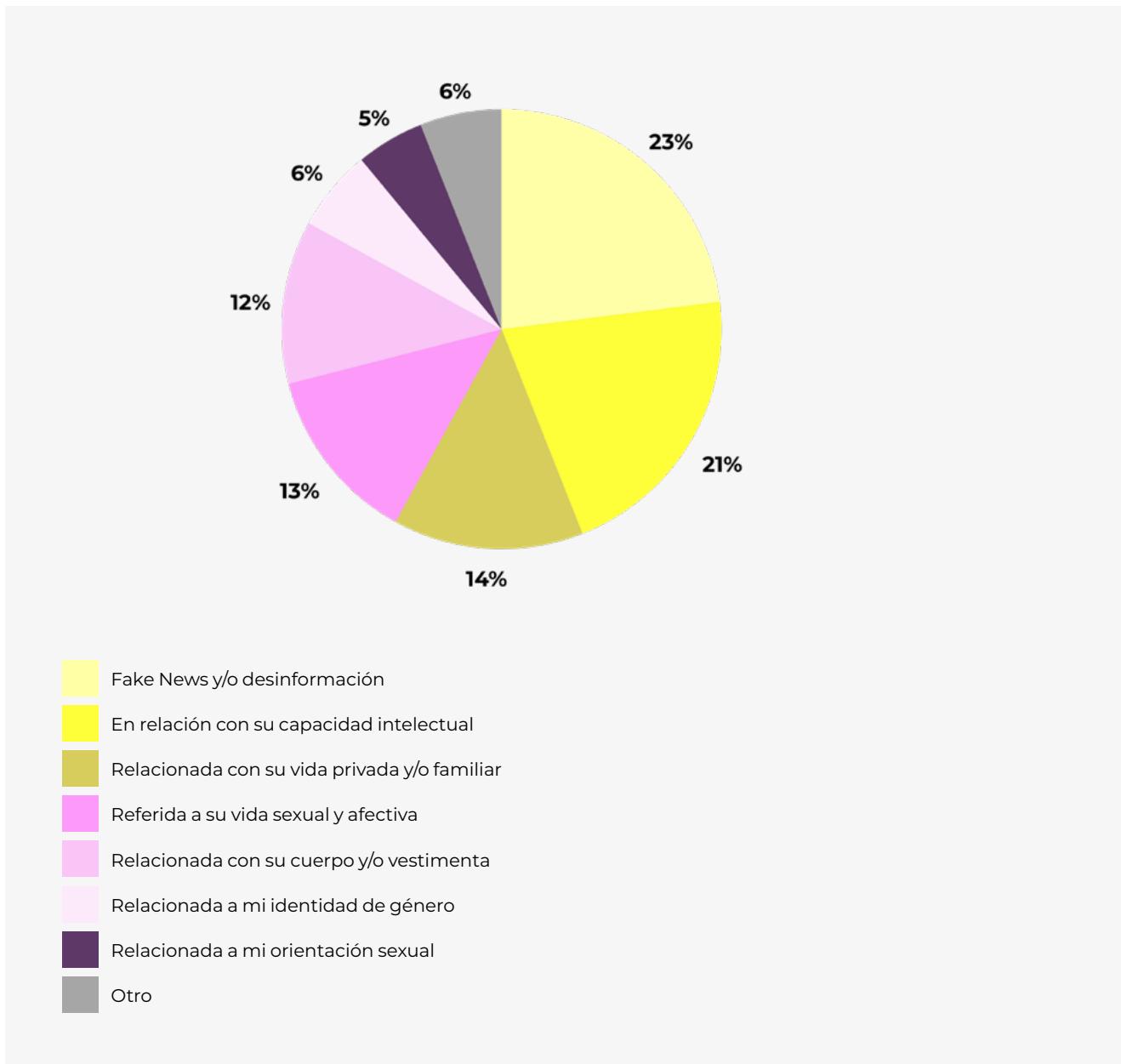
**Gráfico N°9. Ha sufrido violencia digital a causa del interés en política y/o activismo en temas de género y LGTBIQA+ según Identidad de Género.**



Al preguntar si la violencia digital sufrida ha tenido algún impacto en su carrera política o sindical, el 19,9% indica que sí, ha tenido impacto. De éstas, 86% corresponden a personas con I.G. Femenino; 3,4% a personas de I.G. Transmasculina; 6,9% a I.G. No binaria y 3,4 a Otra I.G. Mientras que las personas con I.G. Masculina no identifican efectos en sus carreras políticas o sindicales producto de la violencia digital.

Las mujeres activistas en temas de género y LGTBIQA+, indican haber sufrido una o más de las siguientes violencias digitales: “Fake news o desinformación” (23%), “En relación a su capacidad intelectual” (21%), “Relacionada con su vida privada y/o familiar” (14%), “Referida a su vida sexual y afectiva” (13%), entre otras (ver gráfico N°10).

**Gráfico N°10. Tipos de violencia sufridas por personas activistas en temas de género y LGTBIQA+ con I.G. Femenina.**



Las violencias digitales asociadas a prejuicios o estereotipos de género, tales como las relativas a la capacidad intelectual o el comportamiento sexual, han sido documentadas en otros estudios sobre la violencia de género que viven las mujeres que participan en política y en la vida pública en Chile (ONU Mujeres, 2022; 2023).

## VII. Principales hallazgos

El análisis de género de la Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital en Chile (2023) expone evidencia sobre las particulares experiencias de violencia que sufren las mujeres, las disiden- cias, y niñas y adolescentes en las Redes Sociales. Entre los principales hallazgos se encuentra que las mujeres –o personas con I.G. Femenina–:

- Consideran las redes sociales más inseguras que los hombres o personas con I.G. Masculina.
- Identifican en mayor proporción a los grupos históricamente discriminados como grupos más expuestos a sufrir la violencia digital.
- Identifican en mayor proporción que los hombres han sido testigos de violencia en línea.
- Han experimentado en mayor proporción que los hombres la violencia en línea.
- Han experimentado en mayor proporción violencia referida especialmente a aspectos de las vidas íntimas de las personas, asociadas a estereotipos.
- No denuncian por lo engorroso que perciben los procedimientos.
- De quienes declaran que los perpetradores de la violencia vivida son familiares o parejas y exparejas, las mujeres lo hacen en una abrumadora mayoría.
- En general identifican en mayor proporción los efectos que les ha causado la violencia digital; entre éstos las consecuencias emocionales y de inseguridad.
- Las mujeres que declaran activismo político o social expresan sufrir en mayor proporción violencia digital que sus pares hombres.
- E identifican, con abrumadora mayoría, los efectos de esta violencia en sus carreras políticas o sindicales.
- La violencia política en línea se presenta como extensión de la violencia de género, toda vez que se relaciona con comentarios sobre la capacidad intelectual y la vida privada y familiar como las más comunes.

Finalmente, es posible indicar algunos hallazgos generales e independientes de la identidad de género. En primer lugar, las personas no conocen o no logran identificar quién o quienes son los perpetradores de la violencia que sufren a través de las tecnologías. Lo que alerta sobre el poder del anonimato y las cuentas falsas para generar daño, a lo que se debe agregar el potencial de la inteligencia artificial puesta al servicio de este anonimato. También, se observa que la gran mayoría de las personas, independientemente de su identidad de género, ostentan desconocimiento sobre a quién acudir y dónde denunciar la violencia digital; y por tanto una proporción muy baja realiza la denuncia. Asimismo, no se observan diferencias en su nivel de satisfacción en cuanto a la resolución de los casos denunciados.

# ANEXO

## Metodología

La Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital se realizó mediante la metodología de consultas ciudadanas, las cuales buscan hacer participar a la ciudadanía en el diseño e implementación de políticas públicas, de manera voluntaria y anónima, sin ser representativa de alguna muestra, grupo y/o sector en específico de la población.

La consulta se realizó mediante la plataforma SurveyMonkey, de manera virtual, desde el 21 de agosto hasta el 10 de septiembre del año 2023. Tuvo un total de 54 preguntas, de las cuales 52 son de alternativas y 2 son de respuesta abierta. Algunas preguntas seguían una lógica dependiendo de la alternativa seleccionada, continuando a una pregunta u otra; en este caso el total de preguntas a responder dependerá de las respuestas que fueron entregando en el desarrollo de la consulta. Respecto de algunas preguntas con más de una alternativa de selección, el análisis se realizó en base a las respuestas más recurrentes.

Esta consulta fue elaborada a partir de 6 ejes: Caracterización Sociodemográfica, Uso de Redes Sociales, Violencia Digital, Testigo de Violencia Digital, Persona Activista en Temas de Género y/o LGTIQA+ y Propuestas de Mejora. Teniendo una tasa de logro de 1.626 respuestas efectivas (personas que finalizaron la consulta), de un total de 1.868 respuestas.

